



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro por compra de libros.

VISTO:

La solicitud de parte del personal Docente de la sección de Posgrado de Inglés elevada a la Dirección de Biblioteca de esta Unidad Académica, expresando la necesidad de mantener actualizado el material bibliográfico existente en la misma, como así también la renovación y/o adquisición de aquellos ejemplares de reciente aparición,

Y CONSIDERANDO:

Que según las consultas realizadas por la Dirección de la Biblioteca a las Editoras del material solicitado, algunas de las cuales no cuentan con representantes en la República Argentina, el mismo se vende con precio en dólares estadounidenses y con tarjeta de crédito.

Que la Profesora Dalla Costa Natalia Verónica siendo autora de un capítulo de uno de los libros solicitados contaba con un 25 % de descuento, y ofreció realizar la compra con su tarjeta de crédito personal. Lo cual se aceptó para sacar provecho de dicha promoción.

Las reglamentaciones vigentes,

La Ordenanza del H.C.S. N° 05/13,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el reintegro de gastos realizados con tarjeta de crédito los días 9/11/2021 y 13/12/2021, a favor de la Profesora Dalla Costa Natalia Verónica, D.N.I. N° 26.129.238, en concepto de compra de 2 (dos) libros solicitados por el personal docente para la Biblioteca de la Facultad y que serán utilizados en cursos de posgrado de la maestría en inglés por un monto

total de pesos diez mil trescientos ochenta y cuatro con cuarenta y ocho centavos (\$10.384,48).

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y de forma.